EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

ADENDA Nº 01

LCO N° 09/16 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL SALON AUDITORIO DEL EJERCITO – AD REFERENDUM".

SE MODIFICA LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN **VII. ANEXOS - CAPACIDAD FINANCIERA DEL PBC**, SOLO EN EL SIGUIENTE PUNTO:

DONDE DICE:

- Copias de los contratos ejecutados de igual o superior al 50% (cincuenta por cientos) del monto de la oferta, estos será la sumatoria para el análisis de los tres últimos años, (2013, 2014 y 2015), respectivamente.

DEBE DECIR:

- Copias de contratos o facturaciones ejecutados y recepciones finales, referentes a las Provisiones de MUEBLES Y ENSERES similares a los requeridos según el PBC por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento), del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos tres años (2013,2014 y 2015), estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

RIGOBERTO ARNALDO PICAGUA ALIENDE
MY/DCEM Jefe UOC Nº 2